ACTA Nº 32

ENERO 05 DE 2026

La junta directiva de la FUNDACIÓN SOCIAL EDUCATIVA PAZ PROGRESO FUTURO, en pleno uso de sus facultades, autoriza a la señora **PATRICIA CONDE GORDILLO** identificada con la cédula de ciudadanía Nº 31.911.088 de Cali, en calidad de representante legal de la fundación, para realizar contratación con el **MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI** y la **SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DISTRITAL**, con el programa ampliación de cobertura por una cuantía indeterminada para el año lectivo 2026.

La junta directiva, acepta por unanimidad la anterior autorización.

Para constancia se firma en Santiago de Cali, a los 05 días del mes de enero de 2026.

Patricia Conde Gordillo
C.C. # 31.911.088 de Cali
Representante Legal/Presidente

Edwin Arley Cárdenas Gordillo
C.C. # 6.103.339 de Cali
Secretario

Julio César Ceballos Ramos
C.C. # 16.678.747 de Cali
Tesorero